



Folio: N^o 0858 OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y Obras Públicas
Sección: Desarrollo Urbano
No. de Oficio: 248
Expediente: O.P./D.U./2022

ASUNTO: REGULARIZACION DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No. Recibo 835658,851297

C. FIDEICOMISO OPSIMEX 4594

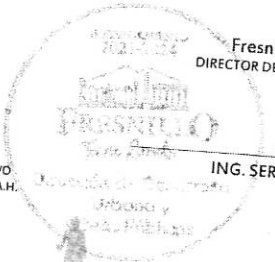
PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Regularización de Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Telecomunicaciones**. Ubicada en [N1-ELIMINADO 2] de esta Ciudad. Que cumple según [redacted] de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$223.00
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia,
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad. Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$ 374.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA:** El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.

3.



ATENTAMENTE
Fresnillo, Zac., 01 de Abril de 2022.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten Signature]
ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

[N2-ELIMINADO 6]

c.c.p. ARCHIVO
I.S.O.A.E./D.A.H.



GOBIERNO DEL ESTADO
 COMISIÓN DEL REGISTRO DE RESPONSABILIDADES DE OBRAS
 COLEGIO DE ARQUITECTOS CIVILES DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 COLEGIO DE TÉCNICOS EN INGENIERÍA DE EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OBRA PÚBLICAS

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA

Folio No: 24264

Obra:

Fecha: 2022-01-26 13:20:25
 ANTENA DE TELECOMUNICACIONES
 Sor Juana Inés de la Cruz

Calle:

Numero:

N3-ELIMINADO 2

Colonia:

Municipio:

CP:

DATOS DEL CLIENTE

Propietario:

Solicitante:

Cel Solicitante:

Correo Solicitante:

DATOS DEL DRO

Nombre del Dro:

No de Registro:

Correo:

Tel Cel:

Corresponsable(s):

N4-ELIMINADO 1

N5-ELIMINADO 4

N6-ELIMINADO 3

N7-ELIMINADO 1

ZAC32/409

N8-ELIMINADO 3

N9-ELIMINADO 4

Sandra García Tovar 4931173787

CÁLCULO DE IMPORTES

| Tipo de Obra | Cantidad | Arancel | Unitario | Arancel Cpl | Importe Dro | Importe Cpl | Importe a Pagar |
|---|----------|---------|----------|-------------|-------------|-------------|-----------------|
| Torre autosoportada de 40 a 55m para antena de comunicaci?n | 1m2 | 16875 | 4500 | 16,875.00 | 4,500.00 | 21,375.00 | |
| Total: | | | | | | \$21,375.00 | |

N10-ELIMINADO 6

N11-ELIMINADO 1

EL Director Responsable de Obra



N12-ELIMINADO 1

Solicitante

MUNICIPIO DE FRESNILLO
 CALLE JUAN DE TOLOSA N° 100, COL. CENTRO, C.P.
 99000, TEL. (493)-93-2-01-09
 RFC MFR850101-5M4
 TESORERIA MUNICIPAL

FOLIO P 111300

D 11130060



PREDIO URBANO

FRESNILLO

CUENTA ANT. 2021-01-07 PERIODO DE PAGO 2021 CVE CATASTRAL ANT. 0010100902274

N15-ELIMINADO 73

Seguiremos haciendo historia

UBICACION

N13-ELIMINADO 2

PROPIETARIO N14-ELIMINADO



| SUPERFICIE EN M2 | CONSTR M2 | ZONA IMPUESTO | IMPUESTO M2 | IMPORTE TERR | | |
|------------------|-----------|---------------|-------------|--------------|-------------|----------|
| 72.4100 | 217.2300 | 7 | 3.492576000 | \$252.90 | | |
| BLOQUE | TIPO | NIVEL | USO | SUPERFICIE | IMPTO. M2 | IMPORTE |
| 1 | B | H | 1 | 217.23 M2 | 1.042560000 | \$226.48 |



IMPORTE CON LETRA

SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.

OBSERVACIONES

*REVISE SUS DATOS Y CANTIDADES
 *NO SE HACEN DEVOLUCIONES

FIRMA Y SELLO

| | |
|----------------|-----------------|
| +IMPTO PREDIAL | \$653.13 |
| +CUOTA BALDIO | \$0.00 |
| -BONIFICACION | \$97.97 |
| +SAP | \$130.63 |
| +DAP | \$0.00 |
| +RECARGO | \$0.00 |
| +REZAGO | \$0.00 |
| TOTAL | \$685.79 |

CONTRIBUYENTE



PREDIO URBANO

MUNICIPIO DE FRESNILLO
CALLE JUAN DE TOLOSA N° 100, COL. CENTRO, C.P.
99000, TEL. (493)-93-2-01-09
RFC MFR850101-5M4
TESORERIA MUNICIPAL

FOLIO P 111301

CUENTA
FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

CUENTA ANT. 2021-01-07
FECHA DE PAGO 2021
PERIODO DE PAGO 2021 - 2021
CVE CATASTRAL ANT. 0010100902350

P 111301
109061
N18-ELIMINADO 73

UBICACION N16-ELIMINADO 2
PROPIETARIO CN17-ELIMINADO



| SUPERFICIE EN M2 | CONSTR M2 | ZONA IMPUESTO | IMPUESTO M2 | IMPORTE TERR | | |
|------------------|-----------|---------------|-------------|--------------|-----------|---------|
| 153.2800 | 370.0000 | 7 | 3.492576000 | \$535.34 | | |
| BLOQUE | TIPO | NIVEL | USO | SUPERFICIE | IMPTO. M2 | IMPORTE |
| 1 | B | H | 370 M2 | 1.042560000 | \$385.75 | |



IMPORTE CON LETRA
MIL CIENTO CUARENTA y NUEVE PESOS 59/100 M.N.

OBSERVACIONES

REVISE SUS DATOS Y CANTIDADES
NO SE HACEN DEVOLUCIONES

FIRMA Y SELLO

| | |
|----------------|-------------------|
| +IMPTO PREDIAL | \$1,094.85 |
| +CUOTA BALDIO | \$0.00 |
| -BONIFICACION | \$164.23 |
| +SAP | \$218.97 |
| +DAP | \$0.00 |
| +RECARGO | \$0.00 |
| +REZAGO | \$0.00 |
| TOTAL | \$1,149.59 |

CONTRIBUYENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA No. 45

C. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

Con base en los Artículos 119 y 125 del Código Territorial Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, solicito se me expida la Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística para el predio ubicado en:

N19-ELIMINADO 2

Con las siguientes medidas y colindancias: SUPERFICIE: M²

N20-ELIMINADO 2

Uso actual del terreno: COMERCIAL Uso propuesto del terreno: COLOCACION ANTENA EN AZOTCA.

DATOS DEL PROPIETARIO:

N21-ELIMINADO 1

FIRMA:

N22-ELIMINADO 6

N23-ELIMINADO 2

Domic

Fresnillo, Zac., a 18 DE ENERO DE 2022.

N24-ELIMINADO 2

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN.

RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES:

DEBIDO A QUE SE UBICA EN DISTRITO DE CENTRO URBANO, QUE CONFORME AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE FRESNILLO 2003-2020, SE ENCUENTRA CONDICIONADO ESTE TIPO DE INSTALACIONES.



ATENTAMENTE
"FRESNILLO, TIENE RUMBO"
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

Fresnillo, Zac., a 11 de Febrero de 2022.

- NOTA:
- 1.- El presente documento será nulo si carece de la carátula del anverso.
 - 2.- El presente documento tiene vigencia de 1 (un) año a partir de su fecha de expedición.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 4 párrafos de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma de particular, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 73 párrafos de 73 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 73 párrafos de 73 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la firma de particular, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

19/08/2023

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

| | |
|---|---|
| Fecha de clasificación: | |
| Área: | DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS |
| Documento(s): | LICENCIA DE CONSTRUCCION |
| Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada: | Datos confidenciales: - Nombre de un particular - Domicilio particular - Correo electrónico particular - Número de teléfono fijo particular - Firma de un particular - Cuentas bancarias |
| Fundamento Legal Confidencial: | ----- |
| Fundamento Legal Reservada: | LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION PARA LAS Fundamento Legal ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS CAP. I. FRACCIONES XVII Y XVII ASÍ Reservada: COMO CAP 11, PUNTO SEPTIMO FRACCION 111. LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSECCION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS ART. 3 FRACC. VIII. LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS ART 75 FRACC. 111 |
| Periodo de Reserva: | 5 AÑOS |
| Firma del Titular del área y de quién clasifica: |  SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA |
| Sello de la Dependencia: |  |

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas del día martes diez y nueve (19) del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitres (2023), se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, a celebrarse en la oficina que ocupa la Sindicatura del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Presidenta del Comité de Transparencia; Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Comité de Transparencia; y en su calidad de vocales L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería; Ingeniero Arturo Torres Luna, Titular del órgano Interno de Control; C. Citlally Xeloi Oliva Catruiña, Regidora y Presidenta del Comité de Transparencia; a efecto de tratar los asuntos inherentes a este Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- VERIFICACION LEGAL DEL QUORUM.
- 3.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION
- 4.- ANALISIS, DISCUSION Y ACUERDOS.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.-** Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván en su carácter de Síndico Municipal y Presidenta del Comité de Transparencia. **PRESENTE.** Lic. Martín Álvarez Casio en su carácter de Secretario de Gobierno y Secretario del Comité de Transparencia. **PRESENTE.** C.P Silvia Eugenia Hernández Márquez en su carácter de Directora de Finanzas y Vocal del Comité de transparencia. **PRESENTE.** Ing. Arturo Torres Luna en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Transparencia. **PRESENTE.** Lic. Citlally Xeloi Oliva Castruina en su carácter de Regidora y Presidenta de la Comisión de Transparencia. y Vocal del Comité de transparencia. **PRESENTE.** Lic Heli Teohua Carrillo Tostado Titular de la Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales en su Carácter de Invitado al Comité de Transparencia. **PRESENTE. SECRETARIO.-** Se cuenta con **seis** asistencias, por lo tanto existe Quorum legal para sesionar.

Siguiendo con el punto número **dos**, se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo.



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



3.- Análisis, Discusión y Aprobación de la respuesta de la denuncia del Número de Expediente IZAI-DIOT-080/2023, presentada por el recurrente **C. LEO**, de fecha veinte de febrero del presente año, en el cuál se deriva la **propuesta de versión pública de los documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2021** que consisten en licencia de construcción, recibo de pago de impuesto predial, solicitud de alineamiento y número oficial, constancia de compatibilidad urbanística y ficha de integración de obra de las siguientes personas morales: SERVICIOS Y EQUIPO TOPO, S.A. DE C.V.; HEMA MATERIALES, FERRETERIA Y CONSTRUCCION; MC CONSTRUCCIONES Y MATERIALES DEL CENTRO – NORTE, S.A. DE C.V.; EDIFICACIONES XIMA S. DE R.L. DE C.V.; GRUPO CONSTRUCTOR PLATA, S.A. DE C.V.; VAZLO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Así mismo, la **propuesta de versión pública de los documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2022** que consisten en licencia de construcción, recibo de pago de impuesto predial, solicitud de alineamiento y número oficial, constancia de compatibilidad urbanística y ficha de integración de obra de las siguientes personas morales: FIDEICOMISO OPSIMEX 4594; CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.; y del GRUPO CONSTRUCTOR PLATA, S.A. DE C.V. licencia de construcción, recibo de pago de impuesto predial, solicitud de alineamiento y número oficial, constancia de compatibilidad urbanística, ficha de integración de obra y listado de lotes.

4.- Clausura de la Sesión.

Síndico Municipal.- Se informa que por **UNANIMIDAD** de votos, se aprueba el orden del día, en sus términos.

En el desahogo del **tercer Punto** del orden del día que es **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la denuncia del Número de Expediente IZAI-DIOT-080/2023, presentada por el recurrente **C. LEO**, de fecha veinte de febrero del presente año, en el cuál se deriva la **propuesta de versión pública de los documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2021** que consisten en licencia de construcción, recibo de pago de impuesto predial, solicitud de alineamiento y número oficial, constancia de compatibilidad urbanística y ficha de integración de obra de las siguientes personas morales: SERVICIOS Y EQUIPO TOPO, S.A. DE C.V.; HEMA MATERIALES, FERRETERIA Y CONSTRUCCION; MC CONSTRUCCIONES Y MATERIALES DEL CENTRO – NORTE, S.A. DE C.V.; EDIFICACIONES XIMA S. DE R.L. DE C.V.; GRUPO CONSTRUCTOR PLATA, S.A. DE C.V.; VAZLO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Así mismo, la **propuesta de versión pública de los documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2022** que consisten en licencia de construcción, recibo de pago de impuesto predial, solicitud de alineamiento y número oficial, constancia de compatibilidad urbanística y ficha de integración de obra de las siguientes personas morales: FIDEICOMISO OPSIMEX 4594; CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.; y del GRUPO CONSTRUCTOR PLATA, S.A. DE C.V. licencia de construcción, recibo de pago de impuesto predial, solicitud de alineamiento y número oficial, constancia de compatibilidad urbanística, ficha de integración de obra y listado de lotes.





H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



Una vez analizado y discutido, el documento en mención se emite el siguiente **ACUERDO**:

SE HARA LA CARGA DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN SU VERSIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE IZAI DIOT-080/2023, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA TESTDATA

A continuación, pasamos al **CUARTO** punto que es **Clausura de la Sesión.-** No existiendo más manifestaciones que realizar, siendo las diez treinta y cuatro horas de la fecha citada con antelación, se da por concluida la presente acta de sesión extraordinaria del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de Fresnillo, firmando al calce, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Lic. Argelia Jetzrah Aragón Galván
Síndico Municipal

Lic. Martín Álvarez Casio
Secretario de Gobierno

C.P. Silvia Eugenia Hernández Márquez
Directora de Finanzas

Ing. Arturo Torres Luna
Titular del Órgano Interno de Control

C. Citlally Xeloi Oliva Castruita
Regidora, Presidenta de la Comisión de Transparencia.

Lic. Lic. Heli Teohua Carrillo Tostado
Titular de la Unidad de Transparencia y
Oficial de Protección de Datos Personales.

Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.